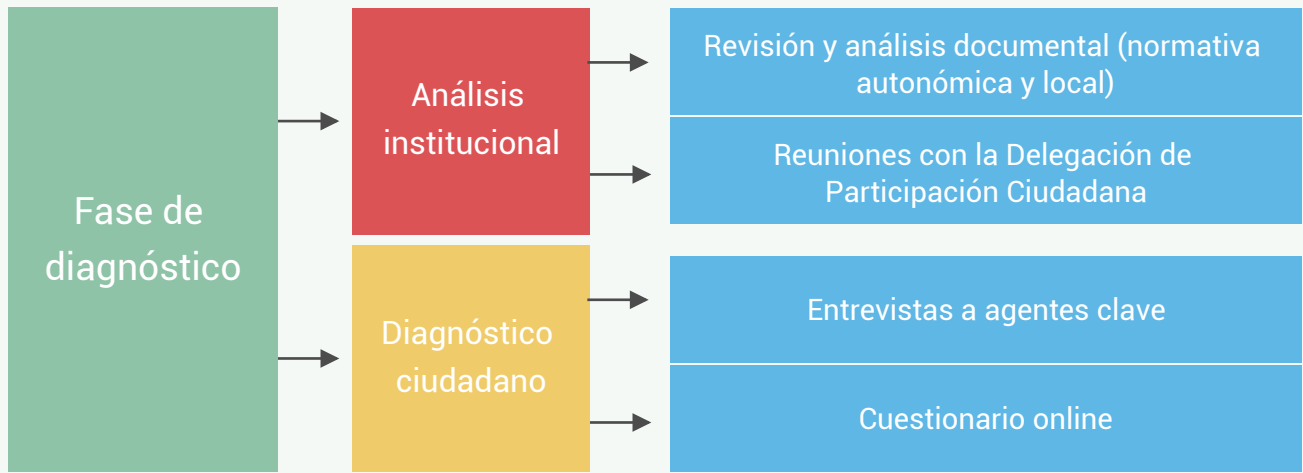


Elaboración del nuevo Reglamento Municipal de Participación Ciudadana de Conil

Metodología de la fase de diagnóstico



Algunos datos interesantes

Elevado interés propio en participar en las cuestiones municipales

Canales de comunicación municipales más empleados:

Redes sociales

Vecinos y vecinas



Aspectos de la participación más conocidos:

Presupuesto Participativo (66%)

El alcalde responde (36%)

Consejos Locales (30%)

Elaboración participada de planes locales (casi un 30%)

Percepción de un menor interés por parte del resto del pueblo

Elaboración de un nuevo Reglamento adaptado a la Ley 7/2017 de Participación Ciudadana de Andalucía

Procesos de participación



Presupuesto Participativo

Consulta Popular

Deliberación participativa

Participación e al proposición de políticas públicas y ordenanzas locales



Medidas de fomento de la participación

Medidas de participación en la infancia: fomentar la participación del sector joven a través del Grupo Motor Juvenil y la colaboración con centros educativos.

Medidas de apoyo a la participación: concertar convenios con las entidades locales.

Programas de formación en participación ciudadana destinadas a la ciudadanía y al personal de la administración pública.

Medidas de sensibilización y difusión sobre procesos de participación ciudadana, combinando herramientas digitales y presenciales para llegar a todo el mundo.



Fortalezas de las políticas locales de participación

- El **interés de la administración local** por impulsar la participación ciudadana a través de diferentes vías, especialmente a través del Presupuesto Participativo.
- La posibilidad de que la **ciudadanía pueda tomar parte** en la gestión municipal.
- La **buena relación existente** entre la administración local y las asociaciones y colectivos del municipio.
- Los medios de comunicación habitualmente empleados para la difusión municipal. Valoran positivamente la utilización de WhatsApp y Facebook como **redes sociales** que permiten llegar a un amplio sector de la población.
- La fortaleza y amplitud del **tejido asociativo** local.
- La combinación de **herramientas digitales y presenciales**, que facilita la participación.



Obstáculos a la participación local

- El **individualismo** presente en la sociedad actual, agudizado tras la crisis sociosanitaria, que menoscaba la colaboración a todos los niveles: entre ciudadanos, entre asociaciones y colectivos, y entre la ciudadanía en general y las administraciones.
- El sentimiento generalizado de **desencanto político** en España al que acompaña una percepción de lucha constante entre la ciudadanía y la administración, percepción que genera desconfianza en el pueblo y aislamiento por parte de las administraciones locales.
- El **desconocimiento por parte de la ciudadanía** de los derechos ciudadanos y vías de participación existentes.
- La **falta de difusión municipal** sobre las iniciativas que se ponen en marcha.
- La percepción por parte de la ciudadanía, de los procesos de participación ciudadana como **propios de un partido político**. Según se señala en las entrevistas, tradicionalmente los vecinos y vecinas de Conil muestran cierto reparo ante el posicionamiento político, intentando no ser identificados con ningún partido.
- La **falta de una evaluación por parte de la ciudadanía** de los procesos participativos que se ponen en marcha, lo cual se traduce en la repetición continuada de los mismos errores.
- El **cambio de enfoque en el impulso del Presupuesto Participativo**, que ha pasado de ser un proceso impulsado por los vecinos y vecinas de Conil a impulsarse principalmente desde el Ayuntamiento.



Necesidades en materia de participación ciudadana

- Fomentar el **sentimiento de la responsabilidad** de la población conileña en las decisiones que se toman a nivel municipal.
- Promover y reforzar la **capacidad de autocrítica** entre la ciudadanía, así como el respeto de la opinión de otros vecinos y vecinas, que permita tomar decisiones por consenso.
- Estimular un compromiso firme por parte de la administración local con la participación ciudadana, incorporándola como **elemento transversal** más allá de la Delegación de Participación Ciudadana.
- **Potenciar la difusión** que se realiza en torno a los procesos de participación ciudadana disponibles en el municipio, articulando herramientas digitales y analógicas con objeto de llegar a todos los sectores poblacionales.
- Promover una **cultura de participación ciudadana** con especial atención al sector infantojuvenil, impulsando iniciativas que cuenten con la mirada de niños, niñas y adolescentes en todas las fases del proceso: información, formación, ejecución y rendición de cuentas.
- **Fomentar el asociacionismo** y la colaboración entre asociaciones, a través de eventos o actividades que conlleven la participación de diferentes colectivos en su organización.
- Proporcionar a la Delegación de Participación Ciudadana una **estructura organizativa estable** que cuente con personal técnico suficiente.
- Fortalecer el **sentimiento de participación** a través de la puesta en marcha de espacios de debate e identificación de necesidades vecinales en torno a temas de interés municipal.

En cuanto al **Presupuesto Participativo**, las personas entrevistadas coinciden en identificar una serie de necesidades concretas:

- Reforzar el **compromiso del personal técnico** municipal respecto al estudio de viabilidad de las propuestas y su ejecución.
- Dotar a las personas proponentes de una mayor **retroalimentación** sobre el estado de sus propuestas.
- Promover la **confianza en la administración** a través de la ejecución y mejora de la difusión de las iniciativas impulsadas por la ciudadanía.